

CITY OF EL CENTRO
CUSTOMER SERVICE DIVISION
(760) 337-4510

REQUISITOS PARA ESTABLECER UNA CUENTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

PROPIETARIO NUEVO

1. PRUEBA DE PROPIEDAD CON NOMBRE DE CLIENTE Y DIRECCIÓN
(UNO DE LOS SIGUIENTES)
 - A. DOCUMENTOS DE FIDEICOMISO (HUD 1/LIQUIDACIÓN FINAL)
 - B. IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD
 - C. TITULACIÓN DE PROPIEDAD

2. IDENTIFICACIÓN VÁLIDA CON FOTO
(UNO DE LOS SIGUIENTES)
 - A. LICENCIA DE CONDUCIR
 - B. IDENTIFICACIÓN EMITIDA POR EL GOBIERNO

2. RESIDENCIAL: NÚMERO DE SEGURO SOCIAL
COMERCIAL: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FEDERAL (IRS)

PROPIEDAD EN PROCESO DE ALQUILAR

1. CONTRATO DE ALQUILER
 - A. DEBE DECLARAR EL NOMBRE DEL CLIENTE Y DIRECCIÓN
 - B. DEBE DECLARAR QUE EL INQUILINO ES RESPONSABLE DE SERVICIO

2. IDENTIFICACIÓN VÁLIDA CON FOTO
(UNO DE LOS SIGUIENTES)
 - A. LICENCIA DE CONDUCIR
 - B. IDENTIFICACIÓN EMITIDA POR EL GOBIERNO

3. RESIDENCIAL: NÚMERO DE SEGURO SOCIAL
COMERCIAL: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FEDERAL (IRS)

4. DEPÓSITO
 - A. RESIDENCIAL: \$ 40.00
 - B. COMERCIAL: \$ 60.00

PROPIEDAD COMERCIAL:

- A. CARTA AUTORIZANDO AGENTE
- B. LICENCIA COMERCIAL EN ARCHIVO